

COPIA AUTOGRAFA

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades Constitucionales,

ACUERDA

Designar representantes Principal y Suplente del H. Congreso Nacional ante la Junta de Reclamaciones, a los HH. Legisladores:

PRINCIPAL

Dr. Rolando Marcelo Aguinaga Barragan

SUPLENTE

Dr. José Ignacio Albuja

ARCHIVO

Dado en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Carlos Vallego López
Presidente del H. Congreso Nacional

Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario General